



AYUNTAMIENTO DE
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
REGISTRO GENERAL
ENTRADA N.º 248
SALIDA N.º
FECHA: 24 - MAYO - 2021

Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Fomento

Salamanca, 21 de mayo de 2021
SECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

SR. ALCALDE
DEL AYUNTAMIENTO
05220 MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

ASUNTO: CORTE DE TRÁFICO CON MOTIVO DE LAS OBRAS:

"REFUERZO Y RENOVACIÓN DE FIRME. CARRETERA CL-610, DE VALLADOLID A PEÑARANDA DE BRACAMONTE. TRAMO: L.P. DE ÁVILA - PEÑARANDA DE BRACAMONTE. P.K. 83+090 AL 98+750."
PROVINCIA: SALAMANCA

Se informa que, con motivo de la ejecución de las obras en la carretera CL-610, en el tramo entre el límite de provincia con Ávila y Peñaranda de Bracamonte, va a ser necesario cerrar al tráfico la carretera CL-610 en el tramo entre el límite de provincia de Ávila y Rágama, del p.k. 83+090 al 86+450.

El plazo previsto para el corte es entre el 7 de junio y el 4 de julio de 2021.

Sólo los vehículos que quieran dirigirse desde Peñaranda de Bracamonte a Paradinas de San Juan y Rágama y a la inversa, podrán seguir circulando por la CL-610, y el resto de vehículos tendrán que utilizar el itinerario alternativo, mientras duren las obras en ese tramo.

El itinerario alternativo se realizará por:

1. Los vehículos que quieran continuar su recorrido desde más allá del límite de provincia de Ávila y sentido hacia Peñaranda de Bracamonte, tendrán que tomar la carretera CL-605, en Madrigal de las Altas Torres, seguir por la carretera SA-810, por Villaflores y Poveda de las Cintas, y después por la carretera SA-801, por El Campo de Peñaranda y por Aldeaseca de la Frontera, hasta llegar a Peñaranda de Bracamonte.
2. De la misma manera, en sentido inverso, los vehículos que, partiendo de Peñaranda de Bracamonte, quieran dirigirse a cualquier núcleo de población atravesado por la carretera CL-610 y se encuentre más allá del límite de provincia de Ávila.

Los núcleos de población afectados son los correspondientes a los municipios de Rágama, Paradinas de San Juan y Peñaranda de Bracamonte. También se verán afectados por las obras todos aquellos vehículos que utilizan esta vía perteneciente a la red básica como parte de un itinerario de medio o largo recorrido.

Se adjunta plano del itinerario alternativo, que estará debidamente señalizado conforme a la normativa de carreteras.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL

Fdo. Raúl San Segundo Romo



